SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

(Son las 16:33).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión para este período.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En nombre de la bancada del Partido Nacional tengo el honor de proponer como presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales para este período al señor senador Mieres.

(Apoyados).

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor senador Mieres).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:35).

–Corresponde ahora designar al vicepresidente.

SEÑOR PINTADO.- Vamos a solicitar definir eso en la próxima sesión, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

SEÑOR PINTADO.- ¿Me permite? Quiero destacar y agradecer la gestión realizada por el señor senador Larrañaga al frente de la comisión, que ha sido eficiente. Esperemos que se siga esa línea de trabajo, de pocos minutos, concentrados y que seamos efectivos y tomemos muchas resoluciones.

Le agradecemos al presidente saliente la gestión realizada.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- También quiero expresar mi reconocimiento al señor senador Larrañaga, al tiempo que le deseo el mejor de los éxitos al presidente entrante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la confianza brindada.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Carpeta n.º 748/2017. Convenio de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China – Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido n.º 1137/2017).

Carpeta n.º 749/2017. Acuerdo de Libre Comercio entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile – Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distribuido

n.º 1138/2017).

La señora senadora Verónica Alonso y el señor senador Luis Lacalle Pou remiten una nota solicitando se invite al señor ministro de Relaciones Exteriores para que informe sobre la misión oficial realizada recientemente a Alemania, Finlandia y Rusia».

–Propondría lo siguiente. Además de que sería bueno recibir el informe del canciller sobre la reciente visita del Gobierno uruguayo a Alemania, Finlandia y Rusia, deberíamos aprovechar esa oportunidad para que la cancillería nos brindara información –ayer lo hablamos con el senador Martínez Huelmo y coincidimos en ello– sobre estas dos carpetas que figuran en los asuntos entrados, pues se trata de acuerdos relevantes, que no deben ser tratados como algo que es simplemente de trámite.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Quiero recordar que al término de la última comparecencia del señor ministro de Relaciones Exteriores en la comisión dejamos constancia en la versión taquigráfica de que después de esa misión oficial solicitaríamos su presencia nuevamente para dar las explicaciones del caso, las cuales considero positivas para el trabajo de la comisión. Nuestros compañeros, la señora senadora Alonso y el señor senador Lacalle Pou, procedieron de esa forma, por lo que los apoyamos integralmente. En lo personal, no tengo inconveniente alguno en que en esa ocasión también pueda realizarse el análisis de los proyectos de ley, tal como fue sugerido por el señor presidente, pero téngase presente que esa sesión puede ser por demás extensa. Sin ánimo de oponerme a nada, creo que informar sobre la visita de la delegación del Poder Ejecutivo a tres países –con todo lo que ello implica–, tomar conocimiento de las conversaciones que seguramente habrán mantenido y, además, considerar los tres proyectos de ley, podría resultar demasiado y terminar conspirando contra el trabajo de la comisión, además de sobrecargar la agenda del señor ministro. Quizá sería conveniente que el señor presidente realizara las consultas correspondientes a efectos de ver si es posible que concurra en dos oportunidades.

Ese era el planteo que quería realizar, en apoyo a la presidencia.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Justamente, los asuntos entrados resumen todo lo que nos preocupa.

Sin mengua de lo que acaba de expresar el señor senador Larrañaga en cuanto a que hablar de la misión oficial del Poder Ejecutivo a Alemania, Finlandia y Rusia puede involucrar mucho tiempo, propongo que el señor presidente acuerde con la cancillería alguna mecánica que nos permita abordar estos temas. Digo esto porque el proyecto de ley relativo al *Convenio de cooperación en ciencia, tecnología e industria para la Defensa Nacional entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China* –sobre el que estuvimos hablando con el señor senador Pintado– es hijo de la misión del señor presidente a la República Popular China. Por su parte, creemos que el *Acuerdo de Libre Comercio entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile* es de envergadura porque la cancillería ha estado trabajando en este asunto durante casi todo el año pasado.

Por lo tanto, pienso que habrá que elaborar algún criterio para que podamos recibir toda esta información tan importante sobre la misión llevada a cabo y los proyectos de ley que el Gobierno tiene interés en aprobar.

SEÑOR PINTADO.- Estoy de acuerdo con que el señor presidente realice las gestiones que correspondan, pero me permito sugerir comenzar a considerar con el señor ministro los proyectos de ley y luego continuar, el mismo día u otro, con el análisis de la visita realizada a Alemania, Finlandia y Rusia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por mi parte agregaría, incluso, una preocupación que surge de una nota publicada en el día de hoy en el semanario *Búsqueda* sobre la apertura de un canal de diálogo entre Uruguay y México para replicar la misma lógica generada con Chile, es decir, para realizar un tratado de libre comercio de nueva generación, más amplio. Dada la coyuntura de México y su necesidad de abrir nuevos horizontes, pienso que también valdría la pena escuchar la opinión de la cancillería al

respecto. Creo que en diálogo con el canciller podemos coordinar, en función de las disponibilidades de tiempo de la cancillería y de sus asesores, y ver cuál será definitivamente el orden.

Está claro que hay interés en aprobar estos instrumentos y también que el sistema político debe contar con información lo más detallada posible de las gestiones realizadas recientemente.

Si los señores senadores están de acuerdo, me pondría en contacto con el canciller y ordenaríamos un poco la o las comparecencias –probablemente sea más de una–, de manera tal de que sean con celeridad.

SEÑOR OTHEGUY.- Comparto lo mencionado por el señor presidente.

Para ordenar el trabajo, simplemente agrego que aunque la cancillería pueda tener datos sobre el convenio de cooperación para la defensa, con China, que prevé intercambio de información en ciencia y tecnología, entiendo que es un tema para analizar con el Ministerio de Defensa Nacional. Por lo tanto, lo desagregaría del paquete que estamos armando y consultaría al ministro sobre la posibilidad de abarcar en una sesión el informe sobre la reciente gira del presidente y los aspectos centrales del acuerdo de libre comercio con Chile. Como mencioné, convocaría al Ministerio de Defensa Nacional y asesores para considerar la otra carpeta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy bien la sugerencia del señor senador Otheguy.

Agrego que desde secretaría se me ha hecho notar que en setiembre del año pasado la cancillería compareció ante esta Comisión –sesión en la que estuvieron presentes los integrantes de la comisión respectiva de la Cámara de Representantes– y explicó los contenidos del acuerdo con Chile. O sea que ya se brindó información al Parlamento. Por lo tanto, tomando los distintos aportes de los señores miembros de la comisión, nos centraríamos en la información sobre el viaje reciente del Gobierno a Europa, agregaríamos información más sintética sobre el acuerdo con Chile y dejaríamos pendiente la convocatoria a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional para informarnos sobre el acuerdo con China.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:44).